

En Reus, al mes. 1'50 Ptas
Fuera, trimestre. 5'—
Extranjero y Ultramar, trimestre 9'—
Número suelto. 0'05

DIRECCIÓN y REDACCIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

LAS CIRCUNSTANCIAS

DIARIO REPUBLICANO

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DE AVISOS Y NOTICIAS

En la Dirección y Redacción de este periódico, Arrabal bajo de Jesús 4, imprenta, en el Kiosco de Pablo Bolart Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco «El Sol».

ADMINISTRACIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

Año XXXI.

REUS.—Sábado 17 de Septiembre de 1904.—Edición de la noche.

Número 216.

LA RUTINA

En la apertura de los tribunales han pronunciado los correspondientes discursos el ministro de Gracia y Justicia y el fiscal del Tribunal Supremo. El formulismo se ha cumplido. La santa rutina no ha sido quebrantada. El ministro y el fiscal de turno han ilustrado una vez más la cuestión con numerosos y edificantes datos y atinadas consideraciones. La prensa tiene asunto para el obligado fondo y para comentar los preciosos datos sobre el aumento de criminalidad y sobre la necesidad de ciertas reformas.

Pero seguiremos tan mal de Justicia como antes; aumentará la criminalidad; la política tendrá el mismo influjo que hasta hoy en los tribunales; los jueces municipales, los jueces de instrucción y los magistrados continuarán *puñalando* temer todo y alcanzar todo de los caciques altos y bajos, y el llamado Poder judicial será, como hasta aquí, dócil instrumento del Poder Ejecutivo. ¿Para qué entonces los discursos? ¿Para qué repetir todos los años lo mismo, señalar idénticos males, definir sus causas idénticas y reclamar la imperiosa necesidad de los remedios cuyas excelencias tantísimas veces se ha preconizado?

Inspira en España la Justicia desconfianza y temor a los ciudadanos honrados, más temor que los ladrones, según afirmó Silvela en el Parlamento. Saben por dolorosas y vergonzosas experiencias jueces y magistrados que su carrera, su tranquilidad, su suerte y la de su familia pueden depender del capricho de cualquier personaje influyente. No son, de consiguiente, independientes, no son libres hasta donde lo requiere la función esencialísima que ejercen. ¿Quién no ha oído hablar de jueces pidalinos, de magistrados canalejistas y de fiscales moretistas, por ejemplo, y quién ignora lo que esto significa y que los más puros, los más íntegros, los más justos y más celosos en el cumplimiento de sus deberes no pueden rechazar en absoluto, por amor a la misma justicia, la protección, no siempre desinteresada, con que les brindan los primates de los bandos y banderías que se han enseñoreado de España?

¿Qué garantiza la independencia de jueces y magistrados? ¿Dónde existe tampoco una ley efectiva de responsabilidad judicial? ¿Qué puede un juez contra un diputado ministerial del distrito correspondiente? ¿Qué puede un magistrado contra un ministro?

Un diputado cualquiera ha querido que fuese procesado un ayuntamiento y siempre lo ha conseguido, obteniendo el traslado del juez cuando el juez se ha negado, sin más que una visita al jefe del partido o una visita al ministro.

Convertida la Justicia en arma política, en resorte de gobierno, en dócil instrumento del Poder Ejecutivo, no es extraño que no inspire la debida confianza, que adolezca de todos los defectos señalados anualmente en los discursos de rúbrica del ministro del ramo y el fiscal del Supremo.

Tenemos por irremediable el mal sin una gran revolución purificadora.

Como todos los años, se ha señalado en uno de aquellos discursos el aumento de criminalidad. Pudo anunciarse ya para el año próximo

mo lo mismo, sin temor a equivocarse. ¿Las causas? Nadie puede ignorarlas. Incultura, miseria, caciquismo.

PALIQUES PEDAGÓGICOS

II

La cosa es bastante importante para que nos fijemos bien en el asunto trascendente de los locales escuelas destinados a la enseñanza pública en esta ciudad.

En esta cuestión vamos al compás de la dislocada rueda de la administración española. Aquí no hay locales, como tampoco los hay en ninguna parte de España. Y es preciso, urgentísimo, que los haya, si la cultura popular ha de engrandecer la industria y el comercio, símbolos de la fuerza económica de las naciones.

¿Será necesario que acuda al socorrido parrafito, citando lo que se hace en los países que van a la vanguardia del saber, para demostrar lo que afirmo? Si ha de servir de apoyo a mi tesis, me bastará nombrar el ejemplo de la pujante nación del sol naciente que en estos momentos lleva victorioso su ejército por los campos dilatados de la Manchuria. Allí, dicen las revistas pedagógicas, la escuela está casi al aire libre, tal es la espaciosidad de los locales y de los jardines que la rodean.

Si no se quiere ir tan lejos, trasladémonos a Banyuls, población francesa cerca de nuestro fronterizo Portbou. Y a pocos metros del mar, en la playa seductora y alegre, en el mejor paraje del vecindario, está la escuela municipal para niños y niñas, con salas grandes y ventila las para clases, y patios anchurosos para recreo de los alumnos, con el fin bien entendido de dar todo el valor que en si tiene el desarrollo de la parte física é intelectual de la niñez, siendo de advertir que el tipo de la escuela de Banyuls, es el de la escuela en Francia, uniformada legalmente según el plan pedagógico emanado del ministerio de Instrucción pública.

En esas condiciones puede trabajar el maestro, con esto y con un sueldo decente se le pueden exigir responsabilidades en el caso de que no obtenga los resultados a que se tiene derecho a esperar de su labor.

En España suele ocurrir que el maestro público es vencido, (de hecho el vencido es el gobierno que pretende la hegemonía de la enseñanza)... ¿por quién?... por el extranjero religioso, por aquel que, conociendo el punto vulnerable de la enseñanza pública y la intuición lógica de los padres, antes atiende a la construcción de un soberbio edificio, de un vistoso local, que a los profesores que tendrán que educar é instruir. Con ello, y con poner mucho personal, siquiera solo sirva como el objeto llamativo que se coloca junto a un escaparate, ya queda obrado el milagro.

Y no hay que darle vueltas, sólo con buenos locales y con la enseñanza graduada se alzará el profesorado oficial, más competente en general que el privado y tan celoso como el que más en el cumplimiento de su deber.

Pero concretemos. ¿Están los locales escuelas de Reus a la altura del nombre glorioso de la ciudad? Evidentemente no. En uno falta espacio y luz, en otro hay que trabajar al

compás de la batahola que producen una docena de toneleros con su repique continuado, en ninguna hay jardín ó patio. Habiendo maestros de párvulos, elementales y superiores, no hay la enseñanza graduada, en todas las escuelas hay u a mescolanza de niños de edad diferente, y de instrucción con mayor desnivel todavía, en perjuicio de educandos y de educadores.

Porque, hay que decirlo: aquí donde hay celosos amantes de la cultura, es preciso que influyan en las entidades correspondientes para que en el presupuesto municipal se consigne lo necesario para edificar escuelas pedagógicas é higiénicas, para que establezcan la enseñanza graduada, dando a cada maestro un grupo escolar con programa definido.

Tal vez esta ocasión es oportuna para intentar lo que pretendemos, ya que el Gobierno, en Consejo de ministros, ha aprobado un decreto estableciendo reglas para que el Estado subvencione a los ayuntamientos que quieran construir edificios escuelas.

Cuanto más aumente la cultura de los vecinos de Reus, crecerá también enormemente su riqueza, que nada se opone hoy a la fuerza incontestable que tiene un pueblo ilustrado, con hombres robustos, es decir, de cuerpo sano é inteligencia experta y nutrida.

S. SANTALÓ.

Comissió de Pantanos

Lo R. D. de 12 de juliol del present, ens fa modificar d' una manera essencial las condiciones ab que havia ofert l' aigua als regants en la fulla del 1 de mars del mateix.

La principal ventatja obtinguda es que 'ls propietaris no caldrá que hipotequin las sevas fincas.

Altra capital ventatja es lo preu de l' aigua. Ab lo plan primer, lo canon anual resultava de 18 á 23 pessetas, durant 50 anys y de 8 á 9 passat aquet plasso. Ara, la cuota queda reduhida á unas 14 pessetas per jornal durant 25 anys y después 4 ó 5.

La cantitat d' aigua, donada la cabuda de 2.900.000 metros cubichs del estany ó pantano y suposant que no s ompli més que una sola vegada, será de 37 horas de regadora de 6 litres per según per jornal de ter.a.

Pera atendre á las obligaciones que 'ns imposa lo R. D. aném a fer una emissió de 3750 títols de 50 pessetas que 'ns proporcionará un capital de 187.500 pessetas.

Com que 'l pantano y per lo tant l' aigua será dels possehidors d' aquets títols, pera regar s' haurá de tenir un títol per cada jornal.

Las bases de suscripció actual, diferente de la anterior, encara que més beneficiósas, son las següents:

- 1.ª Los títols serán de 50 pessetas cada un, nominatius y transferibles.
- 2.ª Lo pago se fará en cinch anys: cinch pessetas avans de vuit días després de publicat l' anunci en que 's reclami, y lo demés, será satisfet per semestres vensuts, fins á bestreure la cantitat total.
- 3.ª Los possehidors de títols constituirán lo «Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas».
- 4.ª Los tenedors que estiguin al corrent

del pago dels dividendos passius, serán copropietaris, en son dia, del Pantano y tindrán dret a l' aigua que 'ls hi correspongui.

5.ª La suscripció de títols implica la conformitat absoluta ab els Estatuts del Sindicat.

6.ª En cas de cubrirse ab eccés la suscripció, serán preferits els possehidors de terres a la zona regable en la proporció d' un jornal de terra per cada títol.

7.ª Los suscriptors podran satisfacer los dividendos passius entregant cédnlas emetsas per aquesta Comissió que serán admesas per tot lo valor desembolsat.

Reus 12 septembre de 1904. — La Comissió. — Joseph Maria Tarrats, President.—Pau Font de Rubina: Joaquim Navàs Padró, Pere Caselles, Joaquim Borrás de March, Pere Freixa, Miguel Alimban, Vocals.—Antoni Estivill, Secretari.

Resultado de la suscripció de títulos del Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas después de la tercera reunión correspondiente al dia 16 del actual:

Don Juan Puig Alguer, 5.—Don Salvador Sotorra, 5.—Don Francisco Sostres, 12.—Don Alvaro Bielza, 8.—Don José Gambús, 2.—Don Ignacio Thomás, 5.—Don Tomás Martí, 2.—Don Mariano Prats, 4.—Don José Roig, 4.—Don Jaime Sidós, 6.—Don Tomás Barberá, 2.—Don Eduardo Borrás, 2.—Don Nicolás Ferré, 3.—Don José Vilaseca, 3.—Don Mariano Nolla, 3.—Don Francisco Freixa, 4.—Don José Florentí, 2.—Don Juan Barberá, 1.—Don Francisco Mata, 2.—Don Francisco Terrafeta, 1.—Don Pedro Ortal, 6.—Don Antonio Porta, 5.—Don Andrés Anguera, 6.—Don Juan Barbé, 3.—Don Juan Lopez, 4.—Doña Rosa y Maria Domingo, 4.—Don Vicente Borrás, 1.—Don José Mas Cantijoch, 1.—Don Pedro de Barberá, 20.—Don Cayetano Ama, 4.—Doña María Pujol de Amar, 6.—Doña Magdalena y Josefa Ordeix, 3.—Don Francisco Barenys, 10.—Don Rosendo Güell, 5.—Doña Adelaida Cantóns, 10.—Don Martin Llorens, 10.—Don Pablo Lladó, 10.—Don Nemesio Cuadrada, 15.—Don Pablo Llauredó, 1.—Doña Josefa Vaqué, 1.—Total, 201.—Suscripció anterior, 1525.—Total, 1726.

ELECTRICAS

Continúan comentándose como nota preferente, los discursos leídos en el solemne acto de la apertura de los tribunales, por el ministro de Gracia y Justicia señor Sanchez de Toca y el Fiscal del Supremo señor Maluquer.

El primero de dichos discursos ya lo comentamos ayer señalando su laberintica forma y su fondo arcaico y absolutista; el segundo después de leído nos resulta una especie de canto al regionalismo con vistas al jesuitismo y, ambos á dos, obras de los tiempos de Calomarde.

No se ap nta en los mismos una idea grande que nos separe de la rutina á que estamos condenados; no se abre en ellos nuevos horizontes de los que preconizan los antropólogos modernos en cnanto a la criminalidad se refiere; únicamente se vislumbra un fondo de ar-

caicismo y represión, con lo cual se intenta curar todos los males que padecemos.

Dice el Fiscal del Supremo señor Maluquer que se nota una aterradora propensión en España, á la criminalidad y que ésta, el último año ha aumentado un 6 por 100 en relación á los años anteriores.

¡Que dato más hermoso á favor de la restauración!

La restauración nos ha envilecido, nos ha deshonrado y humillado ante el extranjero. Después de 25 años de paz durante los cuales había habido tiempo más que suficiente y campo abierto para el desenvolvimiento y progreso de todas las industrias y el fomento de la riqueza patria, nos encontramos como fin de fiesta con una hacienda maltrecha con un desmembramiento de territorios vilipendioso, y como corolario á tanta vergüenza, una incultura nacional solo comparable á la bárbara y teocrática Turquía.

Todo este estado de nuestra nacionalidad tan ignominioso, engendrado por la incuria é ineptitud de los gobiernos borbónicos, no encuentran más remedio á tanto mal los propagadores del mismo, que acudir á la represión. Siempre que en actos solemnes como el que nos ocupa, su apocalíptica voz se levanta para señalar orientaciones nuevas, nos resultan las tales orientaciones cantos de corneja, que solo graznan en las tinieblas, en la oscuridad de la noche, cuando todo lo que significa vitalidad yace abotargado.

Estos son nuestros restauradores y en especialidad los mauritanos.

Gentes asaz ignorantes, amasadas en los moldes estrechos del espíritu medioeval vaticánista, no conocen más receta gubernativa que el palo. No comprenden que en un país dominado por el torerismo y la fraileocracia, ha de dominar, á la fuerza, el embrutecimiento moral y que solamente este embrutecimiento puede transformarse en destellos geniales por medio de la cultura y la libertad.

Pero como que esta solución implica un ímprobo trabajo para nuestros gobernantes y no escasa inteligencia por parte de los mismos, no les conviene, porque ello significaría pensar, estudiar y ganarse la nómina que ahora tan descansadamente cobran.

Les conviene más estar tumbados á la bartola y disfrutar tranquilamente de la vida, y si alguna vez, á causa de su ineptitud manifiesta, algún conflicto se desarrolla, á reprimir brutalmente los gritos de los protestantes, aunque dichos gritos sean del dolor que les produce la criminal imprevisión de los mismos reprimidores.

Así gobiernan nuestros restauradores y así, poco á poco, nos vamos quedando á la cola de todo cuanto en Europa significa civilización y progreso.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación estudian actualmente las medidas que en breve ordenarán á las autoridades para evitar la adulteración de los alimentos.

La primera medida que Maura y Sánchez Guerra deben tomar para conseguir el objeto que se proponen, es dimitir, porque mayor adulteración que la suya, ya no cabe.

Ellos actúan, de presidente de un Consejo de ministros uno y de ministro de la Gobernación otro, cuando no sirven más que para policía el último y para curial de tres al cuarto el primero.

Crónica restauradora de la presente semana:

—Ha mejorado la huelga de Jerizote, provincia de Toledo.

Todos los huelguistas, excepto unos treinta, han vuelto al trabajo.

—La fábrica La Vasconia ha reanudado hoy sus trabajos á la hora de costumbre sin incidentes y sin exigencias de ningún género por parte de los obreros.

—También ha terminado la huelga de los canteros en Alcoy.

—Comunican de Palencia que se ha generalizado la huelga de Barrelo.

Los huelguistas son ya 900.

—Continúa con el mismo aspecto la huelga de obreros del campo en Zaragoza.

—En Puerto de Santa María huelgan también los obreros agrícolas sin que de momento se vislumbre la solución del conflicto.

—Además del choque de trenes ultimamente habido en Vizcaya entre un rápido y un expres, en el cual iban entre otros, el ilustre doctor Pulido y el voluminoso general Azcárraga, hay que añadir otro en Oropesa entre un tren de mercancías y otro que estaba formándose en el andén de la estación.

Sin embargo de lo cual, según manifestación expresa de nuestro perincito gobierno, reina en la península ¡¡tranquilidad completa!! ¡Si; la de los cementerios!

NOM-TO-KIS.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 17 de septiembre de 1904

NACIMIENTOS

Adriano Figuerola Tribó.

MATRIMONIOS

Ramón Padró con Rosa Bernat.

DEFUNCIONES

José Cabré Dalmau, 32 años, San Jaime 48.—Teresa Borbonés Vendrell, 49 años, Barreras 20.

CRONICA

DE LAS FIESTAS

AVISO OFICIAL

La Comisión organizadora del Concurso de Fotografías anunciado en convocatoria del 14 de julio del presente año, en vista de las numerosas súplicas recibidas y atendiendo á la justicia de lo demandado, ha venido á disponer la reforma de la Instrucción sexta en el sentido de que el plazo de admisión para los trabajos correspondientes á los tres premios terminará el día 25 del próximo octubre.

Reus 17 septiembre 1904.—P. A. de la C. O., el Presidente, Antonio Ferrater y Ballvé.—El Secretario, Luis Quer Boule.

Aumenta el entusiasmo para que las iluminaciones públicas y particulares revistan extraordinaria brillantés, pues se sabe ya oficialmente que las sociedades Banco de Reus y Banco de España, iluminarán sus fachadas así como las de algunos particulares que también se proponen hacerlo.

Queda abierta la lista para inscribirse á la batalla de flores que se celebrará el día 10.

En el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales, se ha reunido á las 12 de esta mañana en sesión pública, la Junta Municipal de Vocales Asociados para la aprobación de medios de hacer efectivo el cupo de consumos del próximo año.

Presidió el acto el teniente Alcalde don Ramón Pallejá.

La síntesis de la sesión, fué la aprobación por unanimidad de una proposición presentada por la Presidencia y fundada en que, dada la infructuosidad de cuantas tentativas se han hecho para el arriendo de dicho cupo, se deseché esta fórmula y se procure el encabezamiento gremial, ó, en su defecto, proseguir la cobranza de dicho impuesto por el actual sistema de administración y encabezamientos voluntarios.

Al objeto de que nuestro número del domingo no encuentre trabas en su oportuna aparición, con motivo de lo establecido por la ley del Descanso Dominical, hemos resuelto publicar dos ediciones todos los sábados; la

ordinaria de la mañana y otra de la noche, que se cerrará á las 24 y será repartida en la mañana del domingo.

El presente número responde á esta combinación.

En la noche de mañana, domingo, tendrá lugar en la sociedad «Centro Artístico Recreativo» una importante velada humorística, que dada la animación que reina entre los socios de la misma promete resultar brillante.

El día primero de Octubre próximo, á las ocho en punto de la noche, se abrirán las clases públicas municipales de adultos que en esta ciudad dirigen los profesores D. Enrique Bages y don Sixto Laguna, las cuales están respectivamente instaladas en el ex-convento de San Francisco, entrando por la plaza de Hércules, y en plaza de la Harinera.

Los que deseen inscribirse en la matrícula de dichas clases para el curso de 1904 á 1905 podrán verificarlo todos los días laborables, desde el próximo lunes de ocho á nueve de la noche.

Mañana domingo se pondrán en escena en el teatro de la recreativa sociedad «El Brinco» las bonitas zarzuelas «Los Baturros», «Los Embusteros» y «La Calandria» en las cuales tomarán parte las señoritas Laura Comerma y Rosita Rodríguez, finalizando la velada con el acostumbrado baile reunión.

Nuestro amigo y colaborador don A. Gabiñan Farigola, acaba de visitarnos exponiéndonos el caso de haber recibido una carta de Tarragona, hoy, á las 16, en la que un amigo le participa que llegará á la estación del Norte de esta ciudad hoy á las 13, saliendo en seguida para Madrid en el correo.

Dicho nuestro amigo se muestra muy contrariado por esta irregularidad de Correos, que le ha irrogado un grave perjuicio.

Nos asociamos al disgusto del señor Gabiñan y esperamos que el celoso Administrador de Correos corregirá tan lesivas deficiencias, si es que obedecen al servicio local, lo que dudamos.

Mañana es esperada en esta ciudad la expedición de periodistas portugueses que, de paso para Barcelona, se detendrá en Reus unos momentos.

LAS CIRCUNSTANCIAS desea un viaje feliz y provechoso á tan simpáticos excursionistas.

Esta noche tendrá lugar en el «Centro de Lectura», la última representación de la zarzuela «Marina».

Biblioteca de Propaganda Republicana.—Hemos recibido de D. J. Vives Terrades, de ésta, el primer volumen de la biblioteca que bajo este título acaba de ver la luz en esta ciudad titulado «La Libertad» original del insigne republicano don Francisco Pi y Margall.

Se vende en la librería del señor Vives, calle Llovera n.º 46, al precio de 15 céntimos el volumen.

El Presidente accidental de la «Asociación de Dependientes de Comercio de Reus», nos ha invitado en atento B. L. M. al mitin que en pro del descanso dominical se celebrará mañana domingo á las 9 y media en el local de la sociedad «Le Triánón»; en cuyo acto tomará parte el Secretario General de la Federación Nacional de Dependientes de Comercio.

Agradecemos la deferencia.

Mañana domingo se pondrá en escena en la sociedad «La Palma», el aplaudido drama en 3 actos y en prosa, original de don José Echegaray, que lleva por título: «Dos fanatismos».

Terminará el espectáculo con un baile reunión, en obsequio al bello sexo.

En el tren de las 12:20 han salido hoy de Tarragona para Zaragoza, nuestro querido

amigo y director, el Diputado á Cortes por esta circunscripción don Julián Nongués, su distinguida señora doña Teresa Perez y su bellísima sobrina señorita Carmen Mochales. Deseamos á los señores Nongués un felicísimo viaje.

El movimiento del personal de Aduanas y Hacienda en esta provincia en lo que afecta á esta ciudad con motivo de la nueva Ley de alcoholes que empezará á regir el primero de octubre próximo es el siguiente:

Han sido nombrados: Inspector, liquidador de la Renta de alcoholes en Reus, á don Miguel Roda y Mejía, vista de la Aduana de Barcelona, ascendido por turno de antigüedad.

Oficial de primera clase, Administrador de la subalterna de Reus, á don Ramón Arnau Leal, oficial segundo de la Administración de Hacienda de Barcelona.

Oficial de tercera clase, recaudador de alcoholes de la Administración subalterna de Reus, don Antonio Lacomba Fuster, oficial cuarto de la Administración de Hacienda de Valencia.

Pro Consumos se recaudaron ayer en esta ciudad, 1060'74 pesetas.

PÍLDORAS PINK

Declaración de D.^a Ana Lloré
Calle San Miguel, 42-Barceloneta



D.^a Ana Lloré

«Dirijo á Vds. el presente certificado para testimoniarles mi gratitud, por haber recuperado la salud con las Píldoras Pink, y para que las personas enfermas puedan aprovechar mi experiencia. Hacía ya tiempo que una gran debilidad me invadía; y como consecuencia, mi sistema nervioso parecía arruinado; tanto, que continuos desvanecimientos me dejaban completamente postrada. No podía resistir el menor trabajo. Una amiga me aconsejó las Píldoras Pink, y he mejorado tanto con ellas, que á no tener la evidencia con mi buen estado de salud, no lo creyera».

Las Píldoras Pink curan purificando y enriqueciendo la sangre.

Son inmejorables contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, debilidad nerviosa, dolores de estómago, reumatismo, jaqueca y neuralgia e irregularidad en la mujer.

Las Píldoras Pink, se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.

AVISO IMPORTANTE

Doña María Gavaldá y Caparó profesora en partos, aprobada por la Real Academia de Cirugía y Medicina de Barcelona, ofrece sus servicios á cuantas personas deseen probar su inteligencia.

A más de llevar una gran práctica y notabilidad en partos, se ha distinguido largos años en el cuidado de la higiene de las mujeres; ciencia adquirida en compañía de varios especialistas de Barcelona.

Consulta todos los días de 1 á 3 tarde
Calle San Vicente Alegre, 25, 1.º.—REUS

SERVICIO DE TRENES DESDE 1.º DE MAYO DE 1904

LÍNEA DE LOS DIRECTOS

ASCENDENTES

- Tren 841.—Mixto. Sale de Barcelona á las 5'49, llega á Reus á las 9'15 y sale á las 9'27 hasta Mora.
- Tren 845.—Correo. Sale de Barcelona á las 9'50, llega á Reus á las 13'08 y sale á las 13'38, hasta Madrid.
- Tren 843.—Mixto. Sale de Barcelona á las 15'20, llega á Reus á las 19'56 y sale á las 20'44 hasta Madrid.
- Tren 847.—Omnibus. Sale de Barcelona á las 15'33, llega á Reus á las 20'41 (por la línea de Vilafranca).
- Tren 849.—Exprés con coches de lujo. Sale de Barcelona á las 19'50, llega á Reus á las 22'03, sale á las 22'11, hasta Madrid.
- Tren 877.—Mercancías con coches de las tres clases hasta Madrid, llega á Reus á las 2'37 y sale á las 3'01.

DESCENDENTES

- Tren 840.—Correo. Sale de Reus á las 5'00, llega á Barcelona (por Vilafranca) á las 9'56 y por Villanueva á las 8'44.
- Tren 850.—Exprés con coches de lujo. Sale de Zaragoza á la 1'50, llega á Reus á las 6'41, sale á las 6'55 y llega á Barcelona á las 9'05.
- Tren 844.—Mixto de Madrid. Sale de Zaragoza á las 22'38, llega á Reus á las 8'04, sale á las 8'32 y llega á Barcelona á las 13'13.
- Tren 876.—Mercancías. Sale de Mora á las 7'03, con billetes de 3.ª hasta Prat, llega á Reus á las 10'46 y sale á las 11'17.
- Tren 846.—Correo de Madrid. Sale de Zaragoza á las 7'00, llega á Reus á las 14'09, sale á las 14'19 y llega á Barcelona á las 17'33.
- Tren 854.—Mixto. Sale de Mora á las 15'20, llega á Reus á las 17'18, sale á las 17'30 y llega á Barcelona á las 21'08.

LÍNEA DE LÉRIDA Á REUS Y TARRAGONA

- Sale de Lérida (correo) á las 14'11, llega á Reus á las 17'28, sale á las 17'36 y llega á Tarragona á las 18'09.
- Sale de Lérida (mixto) á las 5'28, llega Reus á las 9'28, sale á las 9'44 y llega á Tarragona á las 10'18.
- Sale de Reus á las 7'02 y llega á Tarragona (discrecional) 7'35.
- Tren carga (discrecional) con coches de 2.ª y 3.ª sale de Reus para Tarragona á las 14 h. 15 m.
- Sale de Tarragona (correo) á las 7'36, llega á Reus á las 8'11, sale á las 8'21 y llega á Lérida á las 11'38.
- Sale de Tarragona (mixto) á las 18'50, llega á Reus á las 19'25, sale á las 19'37 y llega á Lérida á las 23'19.
- Sale de Tarragona (mixto discrecional) á las 12'20 y llega á Reus á las 12'58.
- Sale para Lérida á las 16'44 con segundas y terceras.
- Tren 1305.—Mercancías (discrecional). Sale de Reus á las 19'50, sale de Vilaseca á las 20'15 y llega á Tarragona á 20'38.

Gramophones

Desde 125 Ptas.



Deposito y Taller de Relojería

R. PERPIÑA

Calle Mayor, 24, pral. - REUS

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas
Despertadores desde 4'50

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.

PRECIO FIJO

Compagnie Française du Gramophone

Representación y depósito de «Gramophones», discos y accesorios

El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo á un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó recitante que se hallara presente, y de volumen, tono expresión perfectas é iguales á los originales. Es utilísima para cafés, conciertos y reuniones.

Discos grandes 8 ptas.—Discos pequeños 4 ptas.

Catálogos gratis á quien lo solicite.

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS DE ESPLUGA DE FRANCOLÍ (PROVINCIA DE TARRAGONA)

2 trenes diarios de ida y vuelta.

Estación de ferrocarril y telegráfica

TEMPORADA: de 15 de Junio á 30 de SEPTIEMBRE

Estas aguas, que no tienen rival en España y en el extranjero, entre sus similares, las recomiendan todas las eminencias médicas.

Chalets amueblados de todos precios para familias numerosas y reducidas.

Gran Hotel Villaengracia á cargo de los conocidos fondistas Sres. Bargés y Lletjós.

Masía del Agua: Habitaciones y cocinas para alquilar. Carruajes del Bañerío á la llegada de los trenes, á cargo de P. Tarrés y C.ª Más detalles pídanse al administrador del Bañerío, Villa Torres, Espluga de Francolí. En Barcelona, Casa Freixa, calle Pino, 12.

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO: SRES. MASSÓ Y FERRANDO, CALLE VILÁ NÚM. 10

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA: D. EMILIO BESSA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 52

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matrices, punto vainica etc. ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares, Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS

A PESETAS 2'50 SEMANALES

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPANÍA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

SUCURSALES

EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Tarragona: Rambla de San Juan, 41.

Reus: Monterols, 40.

Tortosa: Angel, 14.

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS

- DE -

ARGILAGA Y COMPAÑÍA

CALLE CANTERERS (HOSTALETS) NÚM. 1 - REUS

Expediciones directas y de domicilio á domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUNTOS

REPRESENTACIONES, TRANSITOS, Y CONSIGNACIONES

GRAN INVENTO DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

las instruye y coloca el

DR. J. JORDÁN del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2. - REUS

BARCELONA. - PASEO DE GRACIA, 4 - 1.º

CENTRO JURÍDICO

Dirigido por D. Crisanto Lorente. - Abogado. - Atocha, 74, 1.º

MADRID

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la corte.

Informes ó consultas, DIEZ pesetas.



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL DR. HUMPHREYS (HÁMAMELIS VIRGINICA)

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes. á Ptas 1 75

Gran botella, líquido 2 00

DEPOSITO GRAL. PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA É HIJOS, Ronda S. Pedro, 36, Barcelona.

Deposito de las Especialidades del Dr. HUMPHREYS y DISTRIBUCION GRATUITA de los MANUALES

Farmacia SERRA REUS.